

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1.º de mayo, pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.º 50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 12 de Abril de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 20, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.916

Espíritu de reaccion

El renacimiento que ha tenido el carlismo y otros sistemas acusatorios de fuerzas y elementos que representan en el país retroceso é intolerancia, lo atribuyen algunos periódicos al efecto de las ideas del actual Gobierno, y principalmente a las promesas verdaderas por el general Polavieja.

Es indudable que cierta clase de predicciones, poco meditadas, del general Polavieja, han exacerbado el sentimiento regionalista, contribuyendo también a despertar al elemento carlista; aunque sobre este último efecto sería justo reconocer que sin el favor de estímulos extraños se ha mantenido siempre tenaz, indisoluble y esperanzado el mencionado elemento.

Ocorre ahora, con motivo del engrandecimiento en que se muestran los carlistas, que se andan buscando explicaciones más ó menos razonables para darse cuenta de la permanencia del sentimiento carlista en España; y aunque se citan las causas que dejamos indicadas, la verdad es que la verdadera y fundamental está en el espíritu del país, por desgracia bastante reaccionario.

La influencia de tres siglos de absolutismo gubernamental y de intolerancia religiosa, se sienta todavía con gran fuerza, y de él participan, sin darse cuenta, muchos liberales y demócratas.

Recientemente se han puesto á prueba los verdaderos sentimientos del país, con motivo de las guerras y complicaciones de Cuba y de Filipinas; siendo fácil ver que las cuatro quintas partes de los españoles aborrecían un régimen de expansión en Cuba (el único que plantado oportunamente nos hubiera podido salvar y ensalzar la influencia de los españoles en el mundo) y más eficaz de nuestro descrédito y de nuestra ruina en el Archipiélago.

El espíritu de reaccion; la suspicacia que lo caracteriza; el engrandecimiento propio y el menosprecio para los demás, se ha reflejado hasta el último momento en el sentimiento público, y de rechazo en casi todos los periódicos, sin excluir á los demócratas y republicanos.

En España hay mucha gente reaccionaria, sin bastante conciencia, en alguna parte de ella, del sentimiento que lleva en el fondo de su alma.

En otros países ha habido y hay partidos estacionarios, elementos de protesta, familias que no quieren transigir, pero se han quedado en insignificante minoría, y son impotentes, por ejemplo, los legitimistas franceses é ingleses para producir ninguna alarma.

El olvido liberal ha bañado muy hondamente estos pueblos, y el espíritu democrático é individualista reina como soberano.

En España, los grandes avances en el camino del progreso, han sido siempre obra de una minoría inteligente y audaz; de una minoría del ejército y del pueblo que se ha impuesto.

Pero como el verdadero espíritu liberal es solo patrimonio de una minoría, de ahí la inestabilidad de los gobiernos; de ahí las frecuentes guerras civiles; de ahí el predominio, con este ó el otro nombre, de la reaccion; de ahí las pocas raíces que han echado los grandes y hermosos principios de la Revolución de Septiembre.

Nadie quiere ser jurado y pocos se preocupan de que figure su nombre en las listas electorales.

Peró, sobre todo, la raíz del mal hay que buscarla en la influencia de la arbitrariedad administrativa y de la intolerancia religiosa, que han trastornado el carácter nacional, haciéndolo poco idóneo para la vida de la libertad.

En las leyes hemos escrito, en efecto, muchos principios de progreso y de emancipación; pero las costumbres han variado poco; y como la influencia histórica subsiste pujante, de ahí que el sentimiento reaccionario sea tan poderoso en el país, y que los carlistas resistan, sin modificarse ni disolverse, la influencia de los sucesos y el transcurso de los años.

LA DEUDA DE FILIPINAS

La Gaceta publica hoy el real decreto firmado por S. M., concediendo un crédito para el pago de las obligaciones de Filipinas.

En el preámbulo, después de manifestar que venciendo en 1.º de Mayo próximo el trimestre de dichas obligaciones, era deber ineludible del Gobierno proveer á su reconocimiento y á su pago en las excepcionales circunstancias creadas al Estado y al Tesoro por la pérdida del Archipiélago, con cuyas rentas públicas estaba garantizada y venía satisfaciéndose aquella Deuda, se añade que ha procurado reunir las posibles garantías de acierto, instruyendo un expediente de crédito extraordinario, en el cual se ha oído á la Intervención general y al Consejo de Estado en pleno, examinándole después detenidamente el Consejo de ministros. Recuerda después que estos valores tienen concedida la garantía general de la nación por la ley de 10 de Junio de 1897, disponiendo el decreto por el cual fueron emitidos, que si los productos de las aduanas de Filipinas no fueren suficientes para completar la consignación correspondiente á cada trimestre, ó si en alguno no llegaran á tiempo á la Península los fondos para el servicio de la serie A, ó no se reunieran en Manila para el de la serie B, el Gobierno adoptará las medidas necesarias para suplirlos, de manera que en ningún caso sufra la menor interrupción el pago de intereses y amortización.

Expona después el propósito del Gobierno de no modificar con medidas parciales, relativas á unos ó otros valores del Estado, la situación que, con arreglo á las leyes y á las determinaciones en vigor, alcanza al presente todos ellos, hasta que llegue el momento de someter á las Cortes el presupuesto general de gastos del Estado, comprendiendo en él las nuevas cargas impuestas por tres guerras ó ocasionadas por la pérdida de las colonias, y con el cuadro completo de las antiguas y las nuevas obligaciones, el plan de recursos y medios para atender á su pago.

Manifiesta que si aceptó el Gobierno la suspensión provisional de las amortizaciones de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, no la hubiera resuelto por sí á no haberla encontrado establecida, y fiel á sus principios en materia de crédito público, se abstiene de acordarla con relación á las obligaciones del Tesoro de Filipinas, y añade que le han confirmado en tal resolución otras consideraciones derivadas de la época y de las condiciones en que se realizó la emisión de esa Deuda, y del empleo de los recursos de las campañas militares sostenidas en el Archipiélago para defender nuestra soberanía.

El real decreto concede un crédito extraordinario de 3.324.500 pesetas, con aplicación á un capítulo adicional á la sección primera del presupuesto de gastos de las islas Filipinas por el actual año económico de 1898-99, y con destino al pago de los intereses y amortización de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de aquellas islas, en la forma siguiente:

CAPÍTULO ADICIONAL	
Artículo 1.º	Pesetas.
Intereses de las obligaciones serie A.....	1.857.750
Intereses de las obligaciones serie B.....	1.116.750
En junto.....	2.974.500
Art. 2.º Amortización de las obligaciones serie A.....	200.000
Amortización de las obligaciones serie B.....	150.000
En junto.....	350.000
TOTAL.....	3.324.500

Art. 2.º El importe de este crédito se cubrirá con los recursos de carácter extraordinario arbitrados para la campaña de Filipinas.

Art. 3.º Los beneficios que se obtengan por razón de cambio con dichas islas en el pago de los intereses y amortización de las Obligaciones serie B, producirán un cargo en la cuenta de los expresados recursos extraordinarios, bajo el indicado concepto de beneficio en los cambios.

También publica hoy la Gaceta un real orden disponiendo que por el Banco Hispano-Colonial de Barcelona se anuncie el séptimo sorteo de amortización de las Obligaciones de Filipinas, serie A, y otra disposición asimismo que por el establecimiento indicado se verifique también á la mayor brevedad el séptimo sorteo de amortización de las Obligaciones de dicho Tesoro, serie B.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

El programa

En la invitación circular para el gobierno holandés á las potencias, después de hacerse constar el interés particular que inspira la conferencia á la reina Guillermina, se indica que la discusión habrá de basarse en la segunda Nota de la cancillería rusa enviada á los Estados el 13 de Enero último.

Las cuestiones que, según dicha Nota, deberán tratarse en la conferencia serán las siguientes:

- 1.º Acuerdo relativo al no aumento, durante un plazo que se determinará, de los actuales efectivos de mar y tierra, así como de los presupuestos respectivos; estudio previo de los medios que podrían conducir en el futuro á la reducción de los efectivos y presupuestos mencionados.
- 2.º Prohibición del empleo en los ejércitos y flotas de cualquier arma de fuego ó sustancia explosiva de nueva invención, así como de pólvoras más poderosas que las empleadas hasta ahora en la artillería y armas portátiles.
- 3.º Limitación del uso en las guerras terrestres de los actuales explosivos y prohibición del lanzamiento de los mismos ó de proyectiles de cualquier clase desde los globos aerostáticos ó aparatos similares.

4.º Prohibición del empleo en las guerras navales de barcos torpederos submarinos ó de otros aparatos destructores análogos, y acuerdo de los Estados comprometidos á no construir buques de espionaje.

5.º Adaptación en las guerras marítimas de lo estipulado en el convenio de Ginebra de 1864, tomando por base los artículos adicionales al mismo de 1868.

6.º Neutralización de los barcos ó botes encargados del salvamento de naufragos, durante los combates navales ó después de los mismos.

7.º Revisión del acuerdo de Bruselas de 1874 acerca de los avisos y costumbres de la guerra, que no ha sido ratificado hasta ahora.

8.º Aceptación, en principio, del empleo de los buenos oficios, de la mediación y del arbitraje facultativo en los casos que se presenten á ello, con objeto de impedir los conflictos armados entre dos naciones; acuerdo relativo al modo de aplicación del arbitraje y los buenos oficios, y establecimiento de una práctica uniforme de dichos procedimientos.

LA CENSURA ECLESIASTICA y los autores dramáticos

Ayer tarde se reunieron en la Sociedad de Autores y Compositores los individuos de la Junta directiva, aprobando por unanimidad, en vista de que el Sr. García Ortega ha negado que presentara ninguna obra á la censura eclesiástica, dirigirse á dicho actor para que se ratifique públicamente en su afirmación, despojándole de toda vaguedad y prometiendo, además, no dar lugar en lo sucesivo á incidentes como el que se lamenta. Los autores asociados están dispuestos á mantener los derechos legales que amparan su propiedad, entendiendo que solo ellos son los llamados á someter sus obras á la censura, si lo creyera conveniente.

LA CUESTION ELECTORAL

El distrito de Loja.—Atropello.

Director CORREO.
Granda 12 (2 mañana).
Se ha consumado el atropello dando posesión al alcalde de Montefrío, designado ilegalmente.

Me enteró de que el alcalde sustituido recibió, pocas horas antes de que llegase el delegado, un telegrama del gobernador ordenándole suspender la entrega acordada y salir inmediatamente para la capital.

Doa Inés Torres.
«Abierta por los empleados, ordenó el delegado que se avisase á los concejales para dar posesión al alcalde designado, por tener mayor número de votos, protestando el primer teniente y consiguiendo en acta notarial la legalidad del nombramiento, por corresponder al primer teniente, á más de estar incapacitado, según acuerdo cuya copia presentaban, dándose el caso exacto de que el gobernador deje sin efecto la orden de entrega y llame al alcalde para conferenciar, con objeto solo de dar posesión por sorpresa al designado, único medio con que podía realizar el atropello.»
José Garzon.

Candidatos retirados

Huescar II.—Ha retirado su candidatura D. Eduardo Gomez; lucharán solos, no lo tanto, D. Bruno Portillo y D. Luis Silvea.

Tenerife II.—Por desacuerdo con el gobernador ha retirado su candidatura por esta circunscripción el conde del Valle. En su lugar se presenta D. Martín Rodríguez Peraza, á quien apoya el partido conservador.

En Alcázar de San Juan

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del Sr. Lbra protestando de ciertos propósitos de procedimientos y suspensión de Ayuntamientos en el distrito de Alcázar de San Juan, que atribuye al gobernador de Ciudad-Real.

El Sr. Dato ha telegrafado al citado gobernador que suspenda para después de las elecciones, si hay motivo para ello, las medidas que se le atribuyen.

Dimision impuesta

Zamora II.—El gobernador, después de una conferencia con el alcalde, Sr. Morales, ha rascado á la dimision de éste. En Toro se ha celebrado una importante reunión de electores del distrito y personas afectas á la candidatura del Sr. Alba.

Candidatos integro-carlistas

San Sebastian II.—La coalición integro-carlista ha proclamado candidato por Tolosa á D. Victor Pradera, carlista é ingeniero, y por Azpeitia á D. Joaquín Pavia, integrista.

Ha declarado, además, que no luchará en Vergara ni en Zumaya.

Para senadores hablase de dos Obispos y de un integrista.

Excusas

De La Correspondencia:
«La orden de la Junta del Censo para que presidan las mesas electorales los tenientes de alcalde y los concejales propietarios, empieza á producir sus efectos en Madrid. Simplicidad á producir sus efectos en los segundos han presentado certificaciones de enfermedad que les imposibilita para cumplir aquella función el próximo domingo.»

¡Vamos regenerándonos!—escribe La Correspondencia al estampar la precedente noticia.

El distrito de Cazalla

Sevilla II (3.º tarde).—Es inaudito el proceder del candidato conservador señor Rivas.

En el distrito de Cazalla amenazan á los alcaldes, ejerciendo verdaderas coacciones. El cuerpo electoral ha telegrafado al ministro de la Gobernación, que permanece inactivo ante los atropellos incalificables que se cometen.—Bastida.

El distrito de Moron

Sevilla II.—Denuncio graves abusos electorales en el distrito de Moron, al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Gracia y Justicia.

Aquí manda el gabinete electoral de Guerra.—Ramos Calderon.

Las elecciones en Béjar

A consecuencia de una reunion celebrada hace pocos dias en Salamanca en el Gobierno civil, y en la cual, olvidando, según se dice, serios compromisos, se alimitó de la candidatura senatorial al Sr. D. José Rodríguez Yagüe, una de las personalidades políticas de mayor influencia y prestigio en aquella provincia, habrá lucha en el distrito de Béjar.

En una numerosa reunion celebrada ayer en dicha ciudad, muchos electores proclamaron candidato á D. Saturnino Rodriguez.

El marqués de Morella

El marqués de Morella, que aspira á la reeleccion por el distrito de Alcantara, donde su candidatura de oposicion ha sido acogida con gran entusiasmo, confirió el lunes con el Sr. Sagasta, con quien cambió impresiones muy satisfactorias sobre el resultado de la lucha.

El Sr. Sagasta le felicitó por su campaña electoral.

En Zaragoza y Valencia

En Zaragoza ha surgido hace tres ó cuatro dias un candidato polaviejista, al que apoya el gobernador á bandera desplegada.

De modo que hay cuatro candidatos en lucha: el Sr. Moret, el Sr. Castellano, el señor Gil Berges y el polaviejista.

El gobernador de Valencia ha recibido instrucciones, consecuencia del pacto entre los Sres. Silvea y duque de Tetuan, y algun candidato de oposicion está sintiendo ya los efectos.

En Murcia

Telegrafan á El Liberal:

Murcia II.—Han continuado hoy las impresiones favorables á la candidatura del Sr. Castelar, lo cual hace interesantísima la eleccion del tercer lugar.

Los amigos del Sr. Revenga trabajan cada vez con mayor entusiasmo por la candidatura de dicho señor.

Los republicanos en Madrid

Se ha fijado en las esquinas la candidatura por Madrid de la fusion republicana, y despues de tantas negociaciones...

La cuestion Dreyfus

Paris II.—Le Figaro reproduce las declaraciones del general Galliffet y del ex-presidente de la República M. Casimir Perier.

El general ha defendido al coronel Picquart, y M. Perier ha puesto en duda la legalidad de la condena del ex-capitan Dreyfus.

La jornada ha sido favorable, por lo tanto, para los defensores de éste.

Paris II.—En el término municipal de Catelet se ha suicidado, colgándose de una cuerda, el que fué secretario de Henri, M. Loriniéff; ha producido mucha impresion este suicidio, por suponerse relacionado con el proceso Dreyfus, y producido por el telegrama llamándole á Paris del ministro de la Guerra.

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Vemos en los periódicos que por consecuencia del pensamiento que el Gobierno tiene sobre el problema de las incompatibilidades parlamentarias, han disminuido sus cargos los Sres. Arrazola, Hernandez (don Antonio), Aparicio y Burgos.

El Sr. Hernandez ha dicho, sin embargo, que para acceder á los desesos del ministro retiraba desde luego su candidatura por Brihuega, donde se presenta ahora el hijo del citado director.

El Sr. Aparicio expuso que sus compromisos políticos le obligaban á sostener su candidatura, y, por consiguiente, insistía en poner su cargo á disposicion del ministro.

REGENERACION

Bonos electorales

En el distrito de Tortosa, según afirma El Ucho, de Valencia, se reparten estos dias unos bonos, cuyo facsimil reproducimos á título de curiosidad.

Hélo aquí:

DONATIVO

de D. ISIDRO GASSOL Y CRIVIL, candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Tortosa.

Húm.

Bono de pan, tocino, habichuelas y arroz

Se repartirá á los pobres el domingo, dia de las elecciones, á las tres de la tarde, en el patio de la Merced.

Si no recordamos mal, el Sr. Gassol fué uno de los representantes de las Cámaras de Comercio, reunidas en Zaragoza.

LOS CARLISTAS

Varias noticias

El Sr. Cervero, que estaba en San Sebastian, ha regresado á Zaragoza.

San Sebastian II.—Una compañía del regimiento de Valencia marchará mañana á Vergara para incorporarse á otra de guarnicion en dicho punto.

Dicese que ha salido de Zumárraga la Guardia civil en direccion al monte de Aitzgorri.

Ignórase el objeto de la expedicion.

La bandera Inglesa y "El Correo Español"

El gobernador civil recibió ayer una solicitud declarando que El Correo Español, órgano del partido carlista, pasa á ser de la propiedad de un señor que es súbdito inglés.

Con este motivo, dice El Tiempo:

«Una prudente reserva es la mejor para los que buscan insana notoriedad, y para los que, olvidando deberes de patriotismo y sin duda para eludir la acción de los tribunales, ya que no con la idea de crear dificultades de orden internacional, intentan, como El Correo Español, poner su propiedad á nombre de un súbdito inglés, cosa muy legal cuando se trata de bienes inmuebles, pero bastante sospechosa cuando, como en este caso sucede, se trata de propiedad afecta á posibles responsabilidades criminales.»

El gobernador civil estudia la ley de imprenta y la de propiedad literaria, para decidir en la instancia que ha presentado El Correo Español, cuya empresa intenta traspasar la propiedad del periódico.

Confianza del Gobierno

El ministro de la Guerra manifestaba anoche que las noticias que habia recibido acusaban tranquilidad completa en toda España.

Añadió el general Polavieja que tenia tomadas todas sus medidas, y que se habia hecho la colocacion de las tropas en forma tal, que cualquier algaraza seria ahogada en el acto sin gran esfuerzo.

TRIBUNALES DE HONOR

Reparos y observaciones

Despues de dar la noticia La Correspondencia Militar de que ayer los compañeros de un comisario de guerra resolvieron en contra de éste, consigna estas impresiones:

«La ponencia de los generales continúa la instruccion sumaria que ha tomado á su cargo.

Los señores coroneles, para no ser menos, pero para distinguirse en algo, han acordado establecer su ponencia. Verdad es que, como impresion general, decir que estamos ofreciendo al espectáculo, gratis, para los enemigos del ejército, de devoción para los unos ó los otros, unas veces carnosos los unos á los otros, unas veces justificando motivo en algun orden de ideas, otras con sentido práctico que no se ve por parte ninguna.»

LA GUERRA EN FILIPINAS

Declaraciones de Aguinaldo

Paris II.—Interrogado por un periodista Agoncillo, representante de Aguinaldo, ha manifestado que sus compatriotas disponen de 200.000 hombres armados y decididos á morir.

También muchas mujeres intrépidas han demostrado que están dispuestas á alistarse bajo banderas si fuese preciso.

Todo el país se levantará para defender la independencia.

Los filipinos tienen en su poder 1.500 prisioneros yankees.

La suspension de las hostilidades durante el periodo de las lluvias, equivale á un semestre de tregua forzosa, durante la cual podremos los filipinos perfeccionar y completar nuestra organizacion militar y nuestras defensas terrestres, en tanto que los yankees tendrán que limitarse á enterrar sus muertos.

Otro avance de los yankees.

Washington II.—Telegrafia el general Otis desde Manila, que el general Lawton ha arrojado á los rebeldes más allá de las montañas de Santa Cruz.

Los tagalos atacaron á la brigada Wheaton; pero fueron rechazados con grandes pérdidas. Las tropas americanas tuvieron 13 muertos y 20 heridos.

Aiboroto en Sax

Sax II.—Al regresar varios muchachos de esta localidad de Comerso la mona de Páscua, se mezclaron con ellos cuatro hombres que entraron en el pueblo dando vivas á Rey, á la R. I. y á Silvea. Se dieron también otros gritos.

El alcalde, sin pararse en distinguos, mandó prender á los cuatro sujetos, los cuales, sin hacer resistencia, entraron en la cárcel repleto de los vitorios.

El pueblo, al enterarse del suceso, se reunió en las calles, siendo de temer un verdadero conflicto, lo que ha hecho que las autoridades reclamen el auxilio de fuerzas.

Los presos han sido llevados á Viena y puestos á disposicion del juzgado de primera instancia.

Hasta ahora no se ha alterado el orden.

CENTENARIO DE VELAZQUEZ

En el ministerio de Fomento se activan los preparativos para solemnizar con la mayor pompa el próximo Centenario del inmortal Velazquez.

Tanto el ministro como el director de Instruccion pública desean que la solemnia requiera por todos conceptos digna de la memoria del gran pintor.

El marqués de Pidal reunirá en breve á los directores de Museos Nacionales y varios ilustres artistas, á fin de ultimar los preliminares de la fiesta.

La guerra en el mar

Y SUS ENSEÑANZAS

XXII

La situación embarazosa producida en el ministerio por el telegrama de que la escuadra volante regresaba a Cayo Hueso, aumentó grandemente por el hecho de que los cinco cruceros enviados delante del puerto tenían muy poco carbon. Si la escuadra continuara en su puesto era esto comparativamente de poca importancia; pues aunque a no dudar resultaría perjudicial para las comunicaciones y la vigilancia, no sería necesariamente fatal para el objeto que se perseguía, que era que no pudiera Cervera, sin combatir, salir del puerto y perderse otra vez en lo desconocido.

Pero si la escuadra se iba, los cruceros no podían quedarse, y el enemigo podría escapar sin ser observado. Por fortuna, pensando mejor, el comodoro decidió quedarse; pero antes de que esta resolución fuera sabida en el ministerio, se había dado orden a Sampson, en 29 de Mayo, de seguir adelante con el *Nevo York* y el *Oregon*, el último de los cuales se le había incorporado precisamente el 23. Aunque el telegrama anunciando que la escuadra volante continuaba en su puesto, se recibió antes de la salida de los dos barcos mencionados, no se creyó conveniente modificar las órdenes dadas.

También se habían recibido entonces noticias de que dos de los barcos españoles habían sido vistos, desde los nuestros, en el interior del puerto, y aunque esto todavía dejaba duda respecto al lugar dónde pudieran hallarse los demás, hacia innecesario ya el cubrir Cayo-Hueso, necesidad que había hecho que en el ministerio, al recibirse la primera noticia del regreso de Schley, se limitaran las órdenes a Sampson a mandarle estar pronto a salir para Santiago en el momento en que regresara la escuadra volante.

Con la salida del *Nevo York* y del *Oregon*, el *Indiana* era el único acorazado que había quedado al Oeste; su velocidad no le permitía marchar al compás de los otros dos, y se resolvió utilizarlo dando convoy al ejército cuando estuviera pronto, servicio que en un principio se había pensado confiar a toda la división de Sampson.

El almirante Sampson, con sus dos barcos, llegó frente a Santiago en 1.º de Junio, a las seis de la mañana, y estableció la estrecha vigilancia del puerto, que duró hasta la salida y destrucción de la escuadra de Cervera. «A partir de aquel momento—dice el teniente español Müller, que estaba en el puerto desde el principio como farsante al anochecer, como solían hacer antes.»

No se propone el autor entrar en los detalles de esta vigilancia, que duró por espacio de un mes y que previno eficazmente cualquier tentativa del enemigo de escaparse durante la noche; pues su objeto en esta serie de artículos es deducir las enseñanzas generales que se derivan de la guerra, más bien que dar pormenores de operaciones particulares. Es de estricta justicia decir, sin embargo, que todas las disposiciones del bloqueo—emplearemos la palabra común, aunque no enteramente exacta—desde el principio de Junio hasta el día de la batalla fueron prescritas por el almirante, sin hacer consultas y con muy pocas ó ninguna modificación del ministerio respecto a este punto.

El autor no recuerda ninguna, y en cambio recuerda muy bien el interés con que durante las oscuras noches del mes observaba el tamaño de la luna (el novilunio fué el 18) y la ansiedad que tenía todas las mañanas de que se recibieran noticias de alguna afortunada tentativa de evasión por parte del enemigo, al cual se atribuía velocidad muy superior a la de la mayor parte de nuestros barcos. No se sabía entonces que por razón del procedimiento constantemente seguido por nuestra escuadra era más difícil escapar de noche que de día, á causa de la dificultad de gobernar un barco por un canal extremadamente estrecho, recibiendo un foco de luz eléctrica directamente en los ojos, como hubiera ocurrido en el espacio de una milla antes de llegar á la boca del puerto.

Las funciones del departamento de Marina en aquel momento, en lo relativo á Santiago, eran principalmente administrativas: mantener el número de barcos y la provisión necesaria de carbon, municiones y alimento saludable, en el mayor grado compatible con las necesidades de otros lugares del teatro de la guerra. Durante el mes de Junio, siendo como era el período realmente decisivo de la campaña, las demandas de aumento de fuerza crecieron en todas partes.

Era necesario disponer de un número de barcos para el envío del ejército; había que agregar á la escuadra de combate varios cruceros ligeros; hizo evidente la necesidad de extender la esfera del bloqueo, lo cual significaba muchos más barcos; y en medio de todo esto, se supo que Cámara había salido para Suez. Todo esto viene á demostrar el dicho común de bien vergas mal...

Nuestra escuadra de combate delante de Santiago era más poderosa de lo que hacia falta para destruir la escuadra enemiga en muy poco tiempo, el esta última intentaba sostener un combate. El hecho era de tal manera evidente, que se tenía por perfectamente averiguado que no se intentaría nada semejante; sin embargo, no podíamos disminuir el número de buques acorazados en aquel sitio, que

había llegado á ser el centro determinante del conflicto. Dos cosas podían suceder en aquella situación: ó el enemigo conseguía evadirse, probabilidad que nos obligaba á mantener una fuerza superior de acorazados para compensar la ausencia accidental de uno ó dos que estuvieran haciendo carbon ó en reparaciones, además de tantos cruceros ligeros como se pudiera reunir para la vigilancia, ó meramente conservándolos fondeados bajo la protección de las líneas de torpedos; ó podía prolongar una situación que tendía, no solo á fatigar nuestros buques, sino también á tenerlos allí en la estación de los temporales, riesgo que no apreciaba tal vez debidamente el público en los Estados Unidos.

Conviene, al llegar este punto, presentar otros ciertos elementos de la situación, desde el punto de vista de la marina, que afectaron poderosamente á la acción naval en el momento, y que también probablemente pasaron inadvertidos á la nación, en general; pues ilustran de manera concreta determinadas circunstancias que deben interesar á nuestra política nacional, en lo referente á la escuadra, en el presente y en un porvenir inmediato. Tuvimos que economizar nuestros buques porque su número era demasiado pequeño. No había reserva y el departamento de Marina debía tener en cuenta, constantemente, y con especialidad en este período, no solo las necesidades de Santiago, sino el hecho de que notábamos en los puertos nacionales un acorazado que, en seis meses, pudiera reemplazar al que se perdiera ó sufriera graves averías, como le ocurrió recientemente al *Massachusetts* en la bahía de Nueva York.

Así antes como después de la destrucción de la escuadra de Cervera, hemos visto manifestar sorpresa, reyna en el país, porque no se mandó entrar en Santiago á la escuadra de combate, ya para cojer allí á los buques enemigos ó para apoyar las operaciones del ejército, á la manera que Farragut cruzó en Mobile las líneas de torpedos. La respuesta—y en opinión del autor, la razón más que suficiente—era que el país no podía en aquel tiempo, dadas las circunstancias políticas del verano último, correr el riesgo de que se perdiera ó inutilizara un solo acorazado, á menos que la empresa en que se corriera esta pérdida presentara una probabilidad razonable de igual ó mayor pérdida para el enemigo, dejándonos, por consiguiente, tan fuertes como antes, relativamente al poder naval que en el curso de los sucesos pudiera todavía presentarse contra nosotros.

Si perdiéramos 10.000 hombres, el país podría reemplazarlos; si perdiera un acorazado, no se podía sustituir las fuerzas navales, y era indispensable, no solo obtener la victoria, sino obtenerla en el menor tiempo posible. Un millón de los mejores soldados no representaría nada frente al dominio del mar por el enemigo. De-wey no tenía ningún acorazado, pero no puede dudarse que aquel entendido almirante pensó que debía tener uno ó más, y los hubiera tenido si no fuera por la necesidad en que nos veíamos de economizarlos. Los dos monitores representaban algo, á no dudar, cuando llegasen; pero como todos los de su clase, carecían de movilidad.

Cuando Cámara salió para Oriente, por Suez, no se hizo más patente de lo que ya lo era antes la necesidad para nosotros de tener allí acorazados. Esto era evidente desde el principio; pero los acorazados, lo mismo que los hombres, no pueden estar al mismo tiempo en dos sitios diferentes; y hasta que el movimiento de Cámara hizo desaparecer la probabilidad de que se volviera al Oeste, la escuadra española de la Península tenía, respecto á los dos campos de la guerra, las Antillas y Filipinas, la reconocida ventaja militar de ocupar una posición interior.

Aceptando la inferioridad en Oriente, y concentrando nuestra fuerza utilizable en las Antillas, con lo que asegurábamos la superioridad sobre toda combinación posible de buques españoles en esta parte, el ministerio obró acertadamente y de acuerdo con los buenos precedentes militares; pero debe recordarse que la escuadra española no era la única contingencia en que había que pensar.

El autor no estaba entonces en condiciones de saber, ni tampoco ahora lo sabe, qué importancia daba el Gobierno de los Estados Unidos á los rumores corrientes de posibles complicaciones con otros Estados cuyos habitantes simpatizaban notoriamente con nuestros enemigos. El público sabe de esto casi lo mismo que él; pero no había duda que si en alguna parte existía el propósito de intervenir, éste no se hubiera debilitado á consecuencia de cualquier desastrosa naval de importancia que nos ocurriera, como lo hubiera sido la pérdida de uno de nuestros pocos acorazados.

Lo mismo que en el mantenimiento de un bloqueo técnicamente eficiente de los puertos de Cuba, así también, en sostener la integridad y vigor de la escuadra de combate, debía tenerse en cuenta, al mismo tiempo que la fuerza del enemigo inmediato, la actitud de las potencias. Por estas razones se recomendaba que las órdenes al almirante Sampson, en este punto, fueran terminantes; no porque existiera duda alguna respecto á la discreción de dicho jefe, el cual acertadamente calificó de locura seguida la proposición de arrojar sus barcos sobre las minas que cerraban el puerto de Santiago, sino por comprender que

la responsabilidad de tal decisión debía ser asumida por una autoridad superior, la cual podría mejor resistir las nécias imputaciones de ignorancia, hechas á veces por personas que debían estar más enteradas de estos asuntos. «Todo se deja á vuestra discreción—dice el telegrama á Sampson—excepto que los buques acorazados de los Estados Unidos no deben arriesgarse.»

A. T. Mahan,
Capitán de navío de la marina de los Estados Unidos.
(Continuará.)

LA "GACETA,"

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Hacienda
Real orden convocando á oposiciones para proveer veinte plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, de que damos cuenta por separado.

Gobernación
Disponiendo que la temporada oficial del balneario de Gestona (Guipúzcoa), sea comprendida entre el 1.º de Junio y el 30 de Septiembre.

Ultramar
Real decreto concediendo un crédito extraordinario para el pago de las Obligaciones de Filipinas, y reales órdenes disponiendo la celebración de sorteos para la amortización de dichas Obligaciones, de que damos cuenta por separado.

Por telegramo

Interior

Un cadáver

Teruel 11.—En Valdeargorfa ha sido hallado en casa del cura, pendiente de una cuerda, el cadáver de un hermano de aquel joven de veintidós años.

Incidente desagradable
Sevilla 11.—Esta tarde ha ocurrido en el Paseo de las Delicias un desagradable suceso entre dos jóvenes muy conocidos en esta ciudad. Uno de ellos ha resultado herido de gravedad á consecuencia de un fuerte bastonazo.

Un matrimonio que acompañaba á éste también salió lesionado.

Nueva Cámara de Comercio
Teruel 11.—La junta gestora para la creación de una Cámara de Comercio ha recibido un telegrama del Sr. Castell participando que el ministro de Fomento está decidido á autorizar la creación de dicha Cámara, dando órdenes al gobernador en este sentido.

«El Pinillo»
Cádiz 11.—El presidente de la Habana ha llegado el vapor *Pinillo*, después de una travesía feliz. Trae 32 pasajeros para Cádiz y 31 para Barcelona.

Nallazgo de un cadáver
Sagunto 11.—Ayer fué hallado en la montaña Llana de Santa Ana, próxima á esta población, el cadáver de un hombre de unos sesenta años. No ha sido identificado. Fernán to la condesa de París, acompañada de sus hijos. Ha regresado á esta capital á las cinco de la tarde con el duque de Montpensier.

Las aguas de Trujillo
Trujillo 11.—Se ha inaugurado hoy la traida de aguas á esta población. El canal, que tiene 50 kilómetros, ha costado dos millones de pesetas, y se ha ejecutado en diez y ocho meses.

Los mozos de la escuadra
Barcelona 11.—Con motivo de la discusión del presupuesto provincial, se ha debatido esta tarde en la Diputación si procedía suprimir el cuerpo de mozos de la escuadra. Se ha comentado bastante dicha discusión.

Trabajos en la Carraca
Cádiz 11.—En el arsenal de la Carraca se ha fundido la roda para el crucero *Puerto-Rico*.

Están en reparación el cañonero *Ponce de Leon* y las lanchas cañoneras *Perla* y *Tarifa*.

Se proyecta la construcción de una grada para grandes acorazados. El proyecto ha sido remitido á la aprobación del ministro.

El Sr. Auñón
San Fernando 11.—El Sr. Auñón ha tenido un cariñoso recibimiento. Se ha celebrado un banquete en su honor en Vista-Alegre, que ha estado brillante. Ha visitado los Circuitos Obrero y Mercantil y el Ayuntamiento.

AL MENUDEO

Un corneta de diez años
En el Gobierno civil de Cádiz se ha presentado un cabo de mar del vapor *Buenos Aires* para pedir que se busquen en Salamanca los abuelos del huérfano de diez años, Lopez Alcaiz, que recogió en Cuba. Dicho huérfano sirvió como corneta en el batallón de campaña.

Un herido
Al retirarse anoche á su casa el ex-delegado de vigilancia Sr. Oses, y cuando pasaba por la calle de Embajadores, arrojativo protestó del hecho el Sr. Oses, saliendo á un balcon de la casa una mujer, que comenzó á disputar con dicho señor. A poco apareció en la puerta un sargento, promoviendo una cuestión entre el referido Sr. Oses y el mencionado individuo, de la que resultó, al parecer con una herida en un costado, al parecer de gravedad. Los contendientes fueron detenidos.

Los fumadores en los teatros
Las señoras se quejan de que á pesar de las disposiciones gubernativas, se sigue fumando dentro de las salas de casi todos los teatros de Madrid.

No ya en los teatros por horas, donde al renovarse el público no hay paciencia para aguardar á encender el cigarro á haber llegado á los pasillos; también en los del género grande es frecuente el ver á muchos señores fumar en los antepechos ó estacionarse en las puertas de butacas echando humo sin consideración alguna.

Suplementos de crédito
Ayer dió la Reina varios decretos concediendo créditos de 650.000 pesetas al presupuesto de Gracia y Justicia, para pago de dietas á testigos y jurados; 78.970 á Gobernación, para Carraca y Telégrafos, y pesetas 35.000.000 á Guerra, para subsistencias, hospitalidades y pago de haberes á los ofi-

ciales repatriados, en lo que resta de año económico.

Han llegado á Sevilla los marqueses de San Marcial y de Santo Domingo de Guzman.

Banquete
El Sr. Silvea no asistió anoche á su despacho de la Presidencia, por haber tenido que asistir al banquete con que le obsequió el representante de la República Argentina en Madrid, Sr. Quesada.

Se encuentra gravemente enferma la señora condesa de Balcita.

Agente de Bolsa
Ha sido repuesto en el cargo de agente de Bolsa, por haber cumplido sus compromisos, D. Manuel Zaera.

No es cierto que la casa Rothschild ni el Sr. B. úr, en su representación, hayan hecho proposiciones para adquirir las líneas de ferro carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Han comenzado las obras de reparación en la histórica torre del Clavero, en Salamanca.

Cargas de justicia
El día 17 del mes actual, de once de la mañana á dos de la tarde, dará principio el pago de cargas de justicia correspondientes al mes de Marzo último para los individuos que tienen consignados sus haberes en la depositaria pagadora de esta provincia, y continuará á las mismas horas en los días 18, 19 y 20 siguientes, en que quedará definitivamente cerrado.

Alles municipales de la noche
En la noche anterior han sido socorridos con cena y albergue 29 mujeres y 48 hombres en el Asilo municipal del Norte, y 55 mujeres y 143 hombres en el del Sur. Total de personas socorridas, 275.

Suicidio
A la una menos cuarto de la madrugada de hoy un individuo acercóse á un coche de punto de la parada que hay en la Puerta del Sol, esquina á la calle de Preciados,

y ordenó al cochero que le condujera á la plaza de Santo Domingo.

Al llegar á este punto oyó el cochero una detonación y abrió la portezuela de su asiento tendido en el suelo del coche al que lo ocupaba, viéndose á su lado una pistola de dos cañones. El cochero no pudo ser identificado por no encontrarsele documentos ni tener iniciales en las ropas. Representaba unos treinta y dos años y vestía decentemente. Fué conducido al Depósito judicial.

De Palacio
La familia real pasó ayer tarde en coche por la Casa de Campo.

Desde el lunes último las horas de audiencia en Palacio son de dos á cinco de la tarde.

Epidemia variolosa
Se ha presentado la epidemia variolosa en algunos rebaños de la provincia de Burgos.

LOS TEATROS

Lara
El notable actor D. Juan Balaguer, que tan lucida campaña ha hecho esta temporada dirigida por la compañía que actúa en esta coliseo, celebró anoche su beneficio ante numerosa y selecta concurrencia.

A segunda hora se estrenó un juguete titulado *De la China*, escrito expresamente para el beneficiado por los Sres. Mario (hijo) y Abeti. Dicho juguete, que tiene mucha gracia, abunda en situaciones y chistes, que fueron celebrados por el público, el cual llamó á los autores á la escena á la terminación de la pieza.

Las señoras Valverde y Pino y la señorita Lasheras, así como el beneficiado y el señor González, interpretaron perfectamente sus respectivos papeles.

Completaron el espectáculo *La vida mía* y *El chiquitín de la casa*.

Balaguer fué muy aplaudido en todas las obras y recibió muchos regalos.

EDICION DE LA NOCHE

La eleccion en Mércia

Mucho ha extrañado aquí el telegrama publicado por *El Liberal*, en el que se inexactitudes al tratar de la reunion del partido liberal en esta ciudad.

Dice el referido telegrama, sin duda expedito por persona interesada en torcer los hechos, que la parte sana del partido liberal amparaba la candidatura del Sr. Castelar en contra de la del Sr. Revenga. Si el Sr. Castelar hubiera dicho al ser consultado que aceptaba la candidatura por Mércia, de fijo que todos los liberales le hubieran apoyado; pero vista su negativa, el Sr. Segasta recomendó al candidato romanista Sr. Revenga.

Solo el Sr. Cayula, jefe de los posibilistas, fué el que en la reunion sostuvo la candidatura del ilustre tribuno, y viéndose aislado, abandonó el local del Circulo, acompañándole los Sres. Pinar y Abellan, quedando en cambio otros importantes elementos del posibilismo, que prometieron apoyar con todas sus energías la candidatura del Sr. Segasta, presidente del comité liberal.

Suyo afectísimo.—El correspondiente.
Mércia 11 Abril 1899.

Firma de Marina

El ministro de Marina obtuvo la firma para los siguientes nombramientos:

Nombrado almirante de Armada al vice-almirante D. Carlos Vascócel. La vacante que deja en el generalato será amortizada.

Admitiendo la dimision del cargo de vocal de la Junta codificadora presentada por D. Luis Silvea.

Nuevos cruceros
La Reina se informó por el general Gomez Imaz de los cruceros que se están construyendo, y en vista de lo adelantados que se hallan dos de ellos, se acordó darles el que se construye en los astilleros de la Carraca se llamará *General Lineas*, y el que se hace en la casa de Vea-Murguia tendrá por nombre *Extremadura*.

Los reyes de Italia

Cagliari 12.—Los reyes de Italia han llegado á esta población, acompañados del presidente del ministerio, Sr. Luis Pelloux, y del ministro de Obras Públicas, señor P. Lacava.

En el desembarcadero fueron recibidos por todas las autoridades locales y una muchedumbre inmensa, que aclamó á los soberanos. Todos los balcones de la poblacion ostentaban colgaduras y banderas. El entusiasmo y la animacion son muy grandes.—*Fabra*.

Inglés detenido

Londres 12.—El periódico *Daily Mail* publica un despacho de Hong Kong, dando cuenta de que un agregado militar de la embajada inglesa en Pekin fué detenido en México el domingo último, por negarse á quitarse el sombrero al paso de una procesion.

Después, á petición del cónsul británico, fué puesto en libertad.—*Fabra*.

Dos pueblos tomados

Nueva-York 12.—Un despacho de Manila, dirigido al periódico *The World*, da cuenta de que el general americano Lawton se ha apoderado de los pueblos de Luman y Pagsajan.

Diputacion provincial

Presidida por el Sr. De Blas, ha celebrado esta tarde sesion la corporacion provincial.

Obras provinciales

El Sr. Martínez Contreras pide á la presidencia una relacion de los gastos de las obras realizadas en los establecimientos de Beneficencia.

La presidencia ofrece ordenar que así se haga con toda la amplitud pedida.

El presupuesto
Con arreglo á la ley, quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto para el próximo año económico, durante tres días. Empezará á discutirse el sábado.

Los enfermos crónicos

Con motivo de la comunicacion de un médico del hospital Provincial, preguntando lo que deba hacer con los enfermos crónicos del mismo, la comision provincial dictaminó que dicho profesor se atuviera al reglamento.

En la discusion promovida sobre este asunto, habiaron los Sres. Ranero, Martínez Contreras, Beltran y Luceo, acordándose aprobar el dictamen, y de conformidad con lo propuesto por el Sr. Ranero, gestionar el Gobierno preste su ayuda á la reparacion de lo relativo á las estancias en los hospitales.

Firma de Guerra

Ascensos y cruces
Hoy han despachado con S. M. la Reina los ministros de Guerra y Marina.

El primero ha puesto á la firma los decretos ascendiendo á general de division el brigada Sr. Castillejo, en la vacante que dejó el general Luque; y la que deja vacante el Sr. Marti.

Concediendo la gran cruz de Merit Cristina al general de brigada D. Nicolás Jaramillo.

Disponiendo que el inspector médico de segunda clase, D. Ventura Cabello, cese en el cargo de inspector de Sanidad militar del tercer cuerpo de ejército.

Nombrando inspector de Sanidad militar del tercer cuerpo de ejército al inspector médico de segunda clase D. Cristóbal Mas.

Concediendo la gran cruz roja del Mérito militar al vicelalmirante D. Vicente Manterola.

Idem la gran cruz roja del Mérito militar al general de division, D. Pablo González del Corral.

Idem la misma recompensa á los generales de brigada que se expresan á continuación:

- D. Jorge Garrich.
- D. Vicente Gomez de Rubertá.
- D. Ignacio Estruch.
- D. Juan Manrique de Lara.
- D. Juan Franet.
- D. Arturo Aisina.
- D. Juan Tejada.
- D. Joaquin Oses.
- D. Julio Alvarez Chacon.

Idem la misma recompensa al intendente de division D. Victoriano Araujo.

Idem la misma recompensa al inspector médico de segunda clase D. Cristóbal Mas.

Crimen por celos

Esta tarde, á las cinco menos cuarto, en la calle de Carretas, frente á la Central de Correos, un sujeto decentemente vestido, después de hablar breves momentos con una señorita que, acompañada de una señora, acababa de echar unas cartas en el buzón de Correos, sacó un revólver de los llamados bulldog, y disparó un tiro sobre la señorita con quien estaba hablando.

Dada la cantidad de gente que á dicha hora transita por aquel sitio, formóse en el acto un grupo numerosísimo, mientras una pareja de la Guardia civil detenía al agresor y conducía á la herida á la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, donde los médicos de guardia pudieron apreciar una herida en la region nasal izquierda, que fué calificada de grave, no siendo posible en el momento extraerle el proyectil.

De la Casa de Socorro fué trasladada la herida á su domicilio, Montera, 14, principal.

De las averiguaciones practicadas resulta que el agresor es un viajante de una casa de comercio de Barcelona, llamado Manuel Garcia Perez, de treinta y siete años, soltero, natural de la provincia de Soria, que cuando venia á Madrid solia hospedarse en la casa de huéspedes de la madre de la víctima y que desde hace tiempo tenia relaciones amorosas con la joven herida. Esta, cuyo nombre es Carmen Moran, es natural de Madrid, tiene veinte años y es bastante bonita.

Parece que la causa del crimen han sido los celos, si bien el agresor, al ser detenido, se ha negado á decir por qué lo había cometido, limitándose á manifestar en la Delegacion que era muy desgraciado.

La señora que acompañaba á la víctima es tambien huésped de la casa, y por hallarse enferma se hacia acompañar de aquella cuando, como esta tarde, iba á casa del médico.

Ayuntamiento
Por falta de número de concejales no ha

celebrado esta tarde sesión el Ayuntamiento.

El «Alfonso»

Barcelona 12. Llegado de Manila vapor Alfonso, con 450 pasajeros para Barcelona, 63 de tránsito, y 26 Hermanas de la Caridad.

Intento de suicidio. En su domicilio, calle de Francisco Cea, núm. 2 (barrio de la Guindalera), ha intentado hoy suicidarse tomando una disolución de fosforos en vino, una mujer llamada Magdalena Bombin, de treinta y cuatro años, viuda.

Boda por concurso

Mr. Henry Croley, rico hacendado de Lallale, en el Estado de Nueva-York, ha hecho anunciar en los periódicos que abre un concurso para proveer la plaza de yerno, vacante por no haber encontrado todavía su hija persona digna de su agrado.

Mr. Croley anuncia que dará al aspirante que sea preferido 50.000 duros que se le entregarán el día de la boda, sin otra condición que dedicar dicha suma a establecer algún negocio ó industria.

Los aspirantes deben ser bien parecidos, no haber cumplido cuarenta años y tener buenas referencias. La novia, que tiene treinta y dos años, es una morena bastante agraciada, alta y esbelta, y heredará la fortuna de su padre, que asciende á 200.000 duros.

Hay ya un diluvio de aspirantes; pero continúa abierto el concurso, cuyo resultado se espera con gran interés; de modo que el preferido tendrá, además de los 50.000 duros y la novia, el reclamo formidable que le preparan los periódicos.

Balance del Día

El ministro de la Gobernación tiene que revisar el presupuesto de su departamento, porque hay que aumentar las fuerzas de orden público en Barcelona y Valencia.

Ayer se adoptaron algunas precauciones en Madrid por temor de que los estudiantes promovieran alguna manifestación; pero afortunadamente nada ocurrió.

En la última semana ha tenido un aumento de cerca de dos millones de pesetas la renta de Aduanas, á causa, sin duda, de la baja que experimentaron los cambios, lo cual ha favorecido la importación.

El general March (D. Emilio), no es el consejero del Supremo de Guerra y Marina.

El consejero de dicho alto Cuerpo es D. José March, hermano de D. Emilio. Este último, que se hallaba en situación de cuartel en Madrid, es el detenido en las prisiones militares.

Procedente de Toledo ha llegado hoy á Madrid el Cardenal Sancho. Ha visitado á S. M. siendo invitado á almorzar con la Real Familia.

El Gobierno ha recibido noticias de Washington comunicándole haber sido firmado el canje de las ratificaciones del Tratado de Paz.

Al mismo tiempo se añade que quedarán reanudadas las relaciones diplomáticas, indicando que el Gobierno de los Estados Unidos propone como representante de aquella nación en España al que actualmente desempeña el mismo cargo en Bruselas.

De esto se habrá de dar cuenta en el Consejo de esta tarde, y probablemente se discutirá también cuál haya de ser el que nombre España para representante en Washington.

Además de este asunto se ocuparán los ministros en examinar las condiciones en que se pueda llevar á cabo la venta del dique de la Habana y de los cruceros Rápido, Meteoro y Patriota.

Ni el ministro de Marina ni el de la Guerra llevarán al Consejo los presupuestos de sus respectivos departamentos, porque están siendo objeto de muy detenido estudio y no podrán estar terminados hasta dentro de unos quince días.

Los ministros continúan quitando importancia al incidente de Sax, y el ministro de la Guerra ha dicho que el movimiento de las tropas que de San Sebastián han salido para Alzpurri, obedeció á medidas de precaución.

Los últimos telegramas del gobernador de Alicante dicen que el suceso de Sax se ha reducido á una merienda en que, algo bebidos, varios individuos dieron vivas que ninguno de ellos era sedicioso.

El actual representante de los Estados Unidos en Bruselas, á quien se le indica para venir á la corte de España tan pronto como se reanuden las relaciones diplomáticas, es católico y se distinguió en los primeros tiempos de la guerra por su templeza hacia España.

Respecto á quién haya de nombrar el Gobierno español, nada hay aún en definitiva, pero se indica al duque de Arcos.

Como falta bastante para que tenga lugar la conferencia del desarme, aún no se ha preocupado el Gobierno, según hemos oído al Sr. Silveira, de quién ha de representarnos en La Haya, aguardando para designarlo á que lo hayan hecho también las potencias adheridas á la conferencia.

El ministro de Gracia y Justicia lleva al Consejo un expediente equiparando á los registradores de la Propiedad excedentes de Ultramar á los funcionarios de la carrera judicial, para los fines del decreto que hace pocas días firmó la Reina.

No se ocupará por ahora el Sr. Durán y Bas de indultos de penas de muerte, porque cree que tales asuntos no deben llevarse á cabo en período electoral, así como tampoco en dicho tiempo tendrá lugar ninguna ejecución.

El Sr. Silveira conferenció esta tarde con el ministro de Hacienda, en el despacho de este último, antes de reunirse el Consejo de ministros.

También ha conferenciado hoy con el Sr. Villaverde el alcalde de Madrid.

La comisión de fabricantes de harina, de Barcelona, que ha venido á Madrid á gestionar la concesión de las admisiones temporales y otros varios puntos de interés para dicha industria, ha estado esta tarde en el ministerio de Hacienda.

El Sr. Villaverde no pudo recibir á los comisionados; pero éstos vieron al subsecretario, Sr. Osma, y la expusieron sus pretensiones para que diese cuenta de ellas al ministro.

Se ha verificado esta tarde en Palacio nueva recepción de grandes de España, de cuya ceremonia daremos mañana cuenta, como asimismo de algunos de los discursos leídos.

El Consejo ha terminado á las seis y cuarto. El asunto más importante de que se trató ha sido del servicio militar obligatorio, que el Gobierno admite, y del cual dió alguna idea el ministro de la Guerra.

Respecto al pago de los repatriados, se acordó que el interventor de Hacienda conferencie con el jefe de la comisión liquidadora de la Caja de Ultramar, para la compulsión de algunos datos y activar las liquidaciones.

Esta noche se facilitará en Gobernación una nota más extensa acerca de este asunto.

El ministro de Fomento dió cuenta del proyecto de presupuesto de su departamento.

El Sr. Durán y Bas habló de la situación en que quedan los registradores de la Propiedad de Ultramar.

Y el ministro de la Gobernación comunicó sus impresiones acerca de la cuestión electoral, citando los incidentes más importantes.

Esta mañana ha vuelto á reunirse la ponencia de generales que entiendo en el asunto del general Tejero.

Las mejores comisas, RIVAS Y SANZ—Príncipe, 11.—Precioso surtido en céfros de gran novedad.—REBAJAS EXTRAORDINARIAS en todos los artículos por disolución de Sociedad.

BENEDICTINE LICOR EXQUISITO. Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO. Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas.—Serie B. Con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 10 de este mes de Abril, tendrá lugar el séptimo sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, el día 15 del actual, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, rambra de Estudios, número 1, principal.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 11 de Abril de 1899.—El secretario general, Artísticas de Artífano.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 12 DE ABRIL DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Dia 11, Dia 12, Diferen. 4 5/8 interior, Serie F de 50.000 p., B 25.000, D 12.500, C 5.000, B 2.500, A 500, G y H 100 y 200, En diferentes series, Fin mes, Fin próximo, 4 5/8 exterior, Serie F de 24.000 p., E 12.000, D 6.000, C 4.000, B 2.000, A 1.000, G y H 100 y 200, En diferentes series, Partidas de 50.000, Id. de 100.000, Fin mes, Fin próximo, 4 5/8 amortizables, Serie B de 25.000 p., D 12.500, C 5.000, B 2.500, A 500, En diferentes series, Tesoro, Ob. 5 0/0 30 Junio 99, Serie A de 500 ptas., B de 5.000, Ob. 5 0/0 m/ Aduan., Id. hasta 10.000 ptas., Ultramar, Billetes Cuba 1896, Id. hasta 10.000 ptas., Billetes Cuba 1890, Id. hasta 10.000 ptas., Ob. Filipinas 6 0/0, Id. hasta 10.000 ptas., Saneos y Sociedades, Acciones B. España, Id. B. Hipotecario, Cédulas id. 5 0/0, Cédulas id. 4 0/0, Oblig. id. 5 0/0, Banco Castilla, Ac. G. de Tabacos, 257 75 258 00, + 0 25, Deménils sobre el extranjero, PARIS, A la vista, 19 25 por 100 beneficio papel, A 8 dias vista, 00'00 por 100 idem, LONDRES, A la vista, libra esterlina, 3 100 pta., A 8 dias vista, idem, 00'00, A 90 dias vista, idem, 00'00, A 90 dias fecha, idem, 00'00, Paris 12 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 59'55, Despues de la Bolsa, Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 63'70, dinero.—Cubas del 86, 66'25.—Cubas del 96, 57'35.—Barcelona (cierre), 63'85.—Paris id., 58'75, Bolsa de Barcelona, Barcelona 12 (4'15 tarde), Interior, á por 100, 64'10.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 73'00.—Cubas, 1896, 66'62.—Cubas, 1890, 58'12.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Nortes, 41'45.—Colonial, 00'00.—Francia, 42'60.—Arroz, 11'75.—Arroz, De la Agencia Fabra, Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 59'55.—3 por 100 francés, 101'95, Londres 12.—Exterior español, 53'37.

Charada

Un primera dos tres cuatro que se encuentra establecido, una preciosa dos prima le regaló á un conoocio. Este, que es hombre devoto, con agua la llenará, y lo que le dos tercera al todo le otorgará. Tercera cuarta se llama, y lo sabrás al momento, si te digo que en la cuarta hay que poner un acerto.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: LE PRO SA

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 10° sobre 0. A las doce de la tarde, 18° sobre 0. A las cuatro, 15° sobre 0. La máxima fué de 20° sobre 0. La mínima de 7° sobre 0. El barómetro marca 705.—Variable

Cultos

Santo de mañana.—San Hermenegildo, rey de Sevilla y mártir, y Santos Máximo y Quintiliano, mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena á la Beata María Ana de Jesús; á las diez y media canta exponiendo procesionalmente el Santísimo Sacramento; á las diez y media misa mayor en la que predicará el Sr. Urbe, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, novena, completas y Regina Coeli. En San Martín sigue la novena á la Divina Pastora, celebrándose misa cantada á las diez, y por la tarde, á las seis, rosario y sermón que predicará D. Antonio Mareco. En los Servitas (San Leonardo), continúa la novena á San Expedito; á las diez y media habrá misa rezada, y terminada ésta, se manifestará Su Divina Majestad, resabiéndose la estación y novena y terminándose con reserva á bimis al Santo. En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas, á las nueve. Visita de la Corte de María.—Nuestro Señora de los Remedios en San Gil, ó de la Salud en Santiago ó en San José.

Funciones para mañana

PRINCESA.—A las 8 1/2.—8.ª de moda.—La corte de Napoleon. COMEDIA.—No hay función. el viernes, La dama de las Camelias. PARISH.—A las 9.—189 de abono.—7.ª serie.—T. impar.—El claveiro rojo. ZANZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—A las 9 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 10 1/2.—Cytraiof [De ver será]—A las 12.—Los borrachos. LARA.—A las 8 1/2.—Una bala perdida.—A las 9 1/2.—Da la China.—A las 10 1/2.—El chiquitín de la casa.—A las 11 1/4.—Actos 2.ª y 3.ª de la misma. APULO.—A las 8 1/2.—Churro Bragaa.—A las 9 1/2.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Peo y verduleras honradas.—A las 10 3/4.—Viento en popa.—A las 12.—El trabuco. TEATRO MODERNO (Compañía de Varietés).—A las 9.—La gran duquesa de Gerolstein.—Hermanas Lupucci.—Gerardy.—Cio-Cio.—Martini.—Milka.—D'Enjon.—La bella Martiniz. PARQUE RUSIA.—Patines, tiro de sajon, columpios.—Pasos por el lago.—Mantana rusa.—Abierto el parque todo el día.

IMPRENTA DE EL CORREO.

colores, y este fué el motivo de mi engaño; por otra parte, estaba persuadido de que Amelia, cuyas riquezas eran de más fácil transporte, os convenia más que esa pollita con su antiguo gallinero de Bracquemont, sobre el cual Carlos ha extendido sus garras y que es muy probable sabrá guardar. —Tú pierdes el tiempo en palabras vanas, desdichado; ve que esas gentes empiezan á impacarse. —Dadles otros diez guilders por diez minutos más—dijo el jiano, que á pesar de su endurecimiento, deseaba como todas las que se hallan en la misma situación, retardar el instante fatal. Lo que tengo que decir os valdrá mucho más. —Aprovecha, pues, los nuevos instantes que voy á comprar—respondió Darwin. Y no lo fué difícil concluir un nuevo tratado con los confidentes del gran preboste. Arreglado esto, Hayraddin continuó: —Sí, os aseguro que os quería bien. Amelia era la mujer que os convenia; habíais hecho con ella lo que hubiérais querido; ya veis que no ha despedido al Jabal de las Ardenas, á pesar de no haberse devanado los sesos para obsequiarla, y rehusa en su cubil como si hubiese estado toda su vida acostumbrada á alimentarse de bellotas y fabucos. —Da fin á tus brutales é intempestivas chanzas, ó, te lo repito, te abandono á tu destino. —Teneis razón—dijo Hayraddin después de una pausa de un momento.—Elio es fuerza saber arrostrar lo que es inevitable; os participo, pues, que yo he venido aquí con esta maldita disfraz, con la esperanza de recibir

una recompensa de Guillermo de la Marck y otra más rica todavía del rey Luis, no solo para traer al duque el mensaje de que habréis oído hablar, sino para comunicar al rey un importante secreto. —Mucho te arriesgasta—dijo Darwin. —Por esto me pagaban bien; pero todo se ha echado á perder. De la Marck había intentado ya entablar relaciones con Luis por medio de Marta; pero parece que solo pudo acercarse al astrólogo, á quien viajó todo cuanto ocurriera en el viaje y en Schonwaldt, y será gran casualidad que el rey oiga hablar jamás de esto, si ya no es bajo la forma de una profecía. Pero escuchad mi secreto, que es mucho más importante que todo lo que ella pudiera decir. Guillermo de la Marck ha reunido considerables fuerzas en la ciudad de Liefs, y las aumenta todos los días con los tesoros del difunto prelado; pero no lleva intención de arriesgar una batalla campal contra la caballería de Borgoña, ni menos de sostener un sitio en una plaza desmantelada. Lo que cuenta hacer es lo siguiente: dejará acampar sin policía al exaltado Carlos delante de la ciudad, y la noche siguiente hará una salida contra él con todas sus fuerzas. Cien número de tropas llevarán el uniforme de soldados franceses, y gritarán: «Francia, San Luis! Montjoie, Saint-Denis!» Esto no dejará de sembrar la confusión entre los borgoñeses, que creerán que ha llegado á la ciudad un numeroso cuerpo de franceses auxiliares; y si el rey Luis, con sus guardias, su séquito y los soldados que podrá procurarse, quiere tomar parte en la em-

broma, y no por cierto de las más graciosas, bien que ha tenido la suerte de divertir á dos príncipes, cuyo éxito ha sido más feliz del que producen mil razones de Estado para impedir una guerra entre Francia y Borgoña. Tal fué la consecuencia que sacó glorioso cuando, de resultados de la reconciliación de que dimos cuenta al final del capítulo anterior, fué relevada la triple guardia colocada en el circuito del castillo de Perona. El rey dejó de habitar la funesta torre del conde Harberto, y con gran satisfacción de los franceses y borgoñeses, la amistad y la confianza parecieron restablecidas, á lo menos exteriormente, entre el duque Carlos y su señor feudal. Sin embargo, el rey, aunque tratado con todo el ceremonial y respeto debido, conocía perfectamente que no dejara aún de ser el objeto de las sospechas de su poderoso rival; pero aparentaba prudentemente no advertirlo; antes al contrario, parecía considerarse como del todo libre. No obstante, como suele suceder en semejantes casos, cuando las principales partes interesadas habían casi transigido sobre sus diferencias, uno de los agentes subalternos de sus maquinaciones experimentaba amargamente cuán verdadera es aquella máxima política de que, si bien los grandes necesitan á menudo valerse de viles instrumentos, indemnizan á la sociedad del perjuicio que le causan, abandonándolos á su destino no bien les son inútiles. Este agente era Hayraddin Maugrabia, á quien los oficiales del duque habían entregado al gran preboste del rey de Francia y púestole éste en ma-

nos de sus fieles ayudantes Tres Escalas y Andrsillo, encargados de despatcharle á la eternidad sin pérdida de tiempo. Colocados entre estos dos dignos personajes, uno tocando el allegro y otro el penseroso, seguidos de algunos soldados y de inmenso gentío, avanzaba, para servirnos de una comparación moderna, como Garrick entre la Trajedia y la Comedia, hacia un bosque inmediato donde para ahorrarse el ceremonial y molestia de una horca, los árbitros de su destino resolvieron colgarle del primer árbol que les pareciese á propósito. No tardaron mucho en dar con un roble que, como dijo chistosamente Andrsillo, era digno de ostentar semejante bellota. Dejando, pues, al rey á la vigilancia de algunos soldados, empezaron á improvisar sus preparativos para la catástrofe final. En este instante Hayraddin, dirigiendo una mirada al tropel de gentes que le había venido acompañando, reparó en Quintin Durward, que creyó do haber reconocido á su perdido guía en la persona del heraldo impostor, siguió á la multitud que corría á ver la ejecución para asegurarse de la identidad. Cuando los dos ejecutores fueron á participarle que todo estaba dispuesto, Hayraddin, con la mayor cachaza, dijo que tenía que pedirles una gracia. —Pedidnos, hijo mío, todo lo que pueda conciliarse con nuestra obligación, y estad seguro de obtenerlo—la respondió Tres-Escalas. —Es decir—replicó Hayraddin—quedo, excepto la vida? —Cierto—dijo Tres Escalas—y aun un poquito de ella; pues como tenéis traza de estar resuelto á hacer honor

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES

Fiestas Villanueva, 11.
Telegráficas Explosivas.
Teléfono Número 398.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales farmacias.

CHOCOLATE ESPECIAL

En este título la Compañía Colonial expone su chocolate de fabricación superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.

Precio del paquete (400 gramos) 1.45 pes.
Precio del 1/2 paquete (200 gramos) 0.75

De venta en la Compañía Colonial, Mayor, 19; Monterá 8.

RENTISTAS

En medio de la incertidumbre que hoy embarga á los tenedores de valores públicos, esta casa ofrece á aquellos un camino seguro de acudir á todas las contingencias futuras y resistir victoriosamente, por medio de una hábil combinación que permita obtener un 4 por 100 anual sobre el valor efectivo del papel sin necesidad de venderlo ni liquidarlo. — Detalles impresos gratis. — Oficina: Hortelera, 27, ent.ª decha. De 4 á 8 de la tarde.

LAYES CIVILES DE ESPAÑA

FOR DON LEON MEDINA Y DON MANUEL MARAÑÓN

Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecarias y de Ejecución civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., y toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del Audiencia, y de la Dirección de los Registros de España, desde el 1.º de Diciembre de 1897, — 10 pesetas en rústica y 15 pesetas en encuadernado.

LEYES DE LOS MISMOS AUTORES

Leyes penales. — España. — 10 pesetas en rústica y 15 en encuadernado. — Leyes de Montañas de España. — Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. — 16 pías. rústica y 19 en encuadernado.

La Administración de D.ª CONNOR, Libreros, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de la cual cobra.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

PRECIOS DE VOUCHERS DE SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO

PRECIOS	DESCRIPCIÓN
100	Por una suscripción ordinaria para todos los ramos de servicio de 12 meses.
200	Por una suscripción ordinaria para todos los ramos de servicio de 24 meses.
1.000	Por una suscripción de uso público.
75	Por un aparato completo para comunicar con el teléfono central y con la Central.
75	Por un aparato completo para comunicar con el teléfono central y con la Central y con el aparato principal.
25	Por un aparato para comunicar solo con la Central y con el aparato principal.
50	Por un aparato para comunicar solo con la Central y con el aparato principal y con otro dirección.
75	Por un aparato para comunicar solo con la Central y con el aparato principal y con otro dirección y con otro dirección.
10	Por un aparato para comunicar solo con la Central y con el aparato principal y con otro dirección y con otro dirección y con otro dirección.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 17 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno. Salidas de la Habana, el 10 con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona el 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Londres, Nantes y Burdeos.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (eventual), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas, a partir del 4 de Enero de 1899, de Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 29 de Enero de 1899.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Ho y Cabú y combinaciones Kurachee y Bushire (Golfo Persico), Zambar y Mosambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (eventual), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas, a partir del 4 de Enero de 1899, de Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 29 de Enero de 1899.

El vapor **CATALUNA** saldrá de Barcelona el 25 de Marzo.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Sale viajea anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO-POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y conexiones en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor **JOAQUIN DEL PELÁGOS** sale de Cádiz para Tánger, Argier y Gibraltar los lunes, miércoles viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y puertos á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 1

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA

SE CURAN INFALIBILMENTE

CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho

París, 42, rue de Saintonge

CABLES SUBMARIOS Y SUBANIMOS

Artículos de caucho, guttapercha, aislante, aplicables á las industrias, para telegramos y viajes

ALAMBRES Y CORDONES ELÉCTRICOS

CON AISLAMIENTO

Artículos de caucho, guttapercha y amianto

PIRELLI Y COMPAÑÍA. --- MILAN

Domicilio social y fábricas en Milan

Los seguros para la construcción de cables submarinos en España

A la gran legión de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más importante de sus trastornos funcionales. Es indicado para curar «váhidos», hipocandía, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, dolores de nervios, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizarse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al descaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y la entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veíamos envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones, únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritorios políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»: 4 pesetas caja. Se manda por correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España.—En Madrid, García, Capellanes, 1; Alicante, Riego, 20; América, Real, 18; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arce, 35; Burgos, Cid, 17; Badajoz, Santo Domingo, 39; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 82; Guadalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Tetuan, 14; Lérida, Carmen, 26; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aráujuez, 2; San Sebastián, Bangochea, 5; Soria, Collado, 27; Valencia, Mesurado, 78; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coso, 43.—Consultas personales ó por carta, prospectos y noticias al Dr. AUDET, Alcalá, 12, Madrid.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Pereda y Compañía.---Santander

MR. GAYTTE

VICTORIA, 7, 2.º

Sigue enseñando con especialidad el francés habido

COMPRO dentaduras inútiles. Arco de Sta. María 3, 2.º y 2.º A

Casa Hermann-Bachspelle

J. BOULETYC & C.º

81, 83, Ane Boland, á París

Crux de la Legión de Honor, 1888

Do Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cuadro Medallas de Oro en la Exposición Universal París 1889

APARATOS CONTINUOS

para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA-WATER—Vinos espumosos. Únicos plateros interiormente. Únicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

Envíanse franco los prospectos de aliados

APUSLAS CREOSOTADAS de Dr. Fournier.—Únicas premiadas en la Exposición París 1878

CURACION ASSURADA de todas las afecciones pulmonares. Los que padecen del pecho deben tomar las capsulas.

22, Plaza del Madeleine, París

PROFESSOR

Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

Neuralgias

NEURALGIAS de D. MOUSSETTE

Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo

Gila y Comar, París

MODISTA

A domicilio y en su casa. —Argensola, 2.º izq.º

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico Libertad, 29, pral.

MUEBLES

EBANISTERIA Y TAPICERIA

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcohol, comedores, despachos, gabinetes y colgaduras; precios económicos.—MAYOR, 78; entrada, LUZAN, 1, bajo izq

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París

Dedicación antiespasmódica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres del estómago, tenencia al estómago.)

B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos.)

C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigios, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

D. Perlas de Escencia de Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, migrañas, lumbagos.)

Fabricación y origen, Casa L. Frere, París.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y deslucido

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y es eficaz en todas las enfermedades de los pulmones, en las catarras de la vejiga y en las afecciones de las mucosas.

El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él bebida más deliciosa y refrescante. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable bebida.

El Goudron Guyot AUTENTICO, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores.

Venda por mayor, en las principales farmacias.

Fabricación por mayor, La casa L. Frere et Ch. Ternon, 10, rue Jacob, en París.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados en acción su segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipados, tos crónica, delirios de los niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color morado, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disipar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extracción, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva en buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Eligir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lescuyer, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

á nuestra profesión, muriendo como mueren los hombres, sin mueras ni vileses, no nos negaremos á conceder diez ó doce minutos, si es preciso, por más estrechas que sean nuestras órdenes.

—Esta es demasiada generosidad—dijo Hayraddin.

—Es verdad que pueden echárnoslo en cara—añadió Andresillo—pero ¿qué importa? Yo sacrificaría mi vida por un guapo muchacho, activo, firme, ágil, de buen humor, que llevá intención de dar con gracia el último salto, como corresponde á un hombre honrado.

—Así, pues—dijo Tres-Escalas—si deseais un confesor...

—O bien—añadió su jovial compañero—si queréis media azumbre de vino...

—O entonar un salmo...—dijo la Tragedia.

—O cantar alguna copla...—dijo la Comedia.

—Nada de todo esto, mis apreciables y diligentes amigos—respondió el gitano—solo os pido algunos momentos de conversacion con aquel arquero de la Guardia escocesa.

Los ejecutores vacilaron un momento, pero Tres-Escalas, acordándose de haber oído decir que Quintin Durward, á causa de ciertas circunstancias, gozaba de gran favor con el rey, resolvió permitirle la entrevista.

Llamaron á Durward. El joven arquero, mientras se iba adelantando hacía el rey, no pudo menos de esfírgirse al verle tan próximo á la muerte, sin embargo de estar persuadido de que la merecía. Los restos de su pomposo traje de heraldo, desgarrado por los dientes de los perros y armas

de los bípodos que le arrancaran del favor de aquellos para entregarle á los verdugos, le infundían un aspecto ridículo y lastimoso al mismo tiempo. Veíase todavía en su rostro algunos vestigios del color con que se había pintado y en su barba algún residuo del palo postizo que se pegó á ella para desfigurarse. La palidez de la muerte invadía sus labios y mejillas; y, sin embargo, armado de un valor pasivo, como la mayor parte de los de su casta, con vivos aunque desenchajados ojos y forzada sonrisa, parecía desafiar la muerte que le estaba aguardando.

El horror y la compasion que es apoderaron de Quintin al acercarse á este miserable le hicieron sin duda moderar el paso, pues Andresillo le gritó:

—Daos un poco más de prisa, señor arquero, un poco más de prisa. Nuestro parroquiano no tiene mucho tiempo que perder, y vos andáis como si los guijarros fuesen huevos y tuviésetis miedo de romperlos.

—Es preciso que le hable á solas—dijo el criminal, en cuyo acento parecía percibirse la desesperacion al pronunciar estas palabras.

—Esto no se conforma sobrado con nuestro deber, mi jovial saltarin—dijo Andresillo;—mucho tiempo hace que nos conocemos; sois una anguila har to escurreddiza para que nos flemos de vos.

—No me habeis atado los plés y manos con las cinchas de vuestras caballos?—dijo el gitano.—No podéis vigillarme á una distancia regular, desde donde no podáis oírme? Á más de que ese á quero es un servidor de vuestro rey. ¿Y si os doy diez guil-ders?

—Esta suma podría ser muy útil á su pobre alma, em; leándola en sufragio—dijo Tres Escalas.

—Y consolar tambien mi pobre cuerpo, si se gasta en vino y aguardiente—dij Andresillo.—A ver, á ver esos guil-ders, mi querido bailarín de cuerda floja.

—Saciad esos perros hambrientos—dijo Hayraddin á Durward—nada perderéis en ello; no me han dejado siquiera un maravedí cuando me han cogido.

Satisfizo Quintin á los ejecutores lo que se les había prometido; ellos, como hombres de palabra, se retiraron bastante lejos para no oír la conversacion de Hayraddin, pero no perdiéndole de vista y sigulendo con sus ojos el menor movimiento de su víctima. Durward aguardó un momento á que el infeliz le habiese, pero viendo que guardaba silencio;

—Y bien—le dijo en fin—¿á este extremo te veo reducido?

—Si—respondió Hayraddin—no se necesitaba ser astrólogo, fisonomista ni nigromante para predecir que moriría como los demás de mi familia.

—Este fin prematuro te lo ha acarreado una larga serie de crímenes y traiciones.

—No ¡por el resplandeciente Aldebarán y todos sus centelleantes cofrades! Hámele acarreado mi propia locura, la cual me hizo creer que la crueldad sanguinaria de un franco podría contenerse por lo que mira él mismo como lo más sagrado de la tierra. Los hábitos de un sacerdote no me hubieran sido más propicios que el tabardo de un heraldo: tal es la buena fé que contienen vuestras protestas de justicia y de caballería.

—Un impostor descubierto no tiene derecho á reclamar los privilegios del disfraz que ha usurpado.

—¿Descubiertó! Mi jerigonza en el hablar valía tanto como la de ese viejo loco de heraldo. Pero no importa: lo mismo tiene hoy que mañana.

—Parece que olvidas que el tiempo pasa. Si algo tienes que decirme, date prisa, y luego consagra algunos instantes á la salvacion de tu alma.

—¿De mi alma!—exclamó el gitano con horrible sonrisa.—¡Imagináis que una lepra de veinte años puede curarse en un momento? Si tengo un alma, se halla en tal estado desde la edad de diez años y aun mucho antes, que necesitaría un mes para acordarme de todos mis crímenes, y otro mes para confesarlos á un sacerdote; y á concedérseme este plazo, apostaría cinco contra uno que empleara muy diversamente el tiempo.

—¿Pecador endurecido! no blasfemas—dijo Durward con un horror acompañado de compasion;—dime prontamente lo que tienes que comunicarme y te abandono á tu destino.

—Debo pedir un favor; pero antes es fuerza que lo compre—dijo Hayraddin—porque vuestro tribu con todas sus protestas de caridad no dá nada gratis.

—Te diría que perdesen tus dones contigo, si no te hallases en el borde de la eternidad. ¿Qué favor aguardas de mí? Habla y guarda tus regalos, que no me acarrearán buena suerte; no he olvidado todavía los buenos oficios que querias prestarme.

—Sin embargo, os apreciaba—dijo Hayraddin;—os quería bien por lo que hicisteis en las márgenes del Cher; deseaba contribuir á que os casarais con una rica dama. Vos llevábais sus